

la Capital los diez trimenres q. cumplir  
 a fin del presente mes. En todo lo cual  
 fueron conformes y firmaron los q. saben  
 doy fe

~~Queraza~~ Pubierrez Guillen  
~~Balero~~

Moya Valcarlos Belizca Paz  
 Chacon

~~Sanchez~~

~~Sanchez~~

Tuan Justo de  
 campo y de Nobleza

Acurdo q.

Sanchez

Presidente  
 Gutierrez  
 Guillen  
 Balero  
 Paz  
 Valcarlos  
 Chacon  
 Moya  
 Sanchez

En la villa de suela a veinte y cinco de Junio  
 de mil ochocientos treinta y uno: Erando en Cabildo  
 Ordinario los Señores del Ill. Ayuntamiento p. autorado  
 alvaragen, se manifesto por el Alguacil mor. con  
 Alcaide de las N. Carceles q. los presos existentes en  
 ellas Lazaro de Nobleza Secundina y San. de Nobleza  
 Puerta se hallan constituidos en la mor. prision  
 por no permitir la gravedad y estado de sus causas  
 q. se les deje ocuparse en su oficio de Sartre conque  
 hasta ahora se han sostenido atendiendo a lo ex-  
 puesto q. seria tanto el roce con otras gentes como  
 el entregarles los enramientos y utiles necesarios

*[Decorative flourish]*

